DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN – L.C.O. Nº 16/2016 "ADQUISICION DE TINTAS Y TONER PARA LA D.G.T.I.C." I.D. Nº 312.080

En la ciudad de Asunción, a los **27** días del mes de **junio** del año dos mil **dieciséis**, se procede a la Evaluación de la Oferta recibida en el llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA Nº 16/2016 "ADQUISICION DE TINTAS Y TONER PARA LA DGTIC"– I.D. Nº 312.080**, convocado por la **Dirección General Operativa de Contrataciones, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social**, cuya Apertura de Sobres se realizó en fecha 3 de JUNIO de 2016

Para tal efecto, se hallan presente las personas que conforman el Comité de Evaluación:

1. **Lic. Enrique Espinoza**, representante de la DGTIC
2. **Lic. Liza Duarte Houdin**, representante de la Dirección General Operativa de Contrataciones (D.G.O.C.).
3. **Abg. Marcos Gimenez**, representante de la Asesoría Jurídica de la D.G.O.C.
4. **Abg. Sergio Barua**, representante de la Direccion General de Asesoria Juridica (D.G.A.J.).
5. **Abg. Roberto Ledesma**, representante de la Direccion General de Asesoria Juridica (D.G.A.J.).

1. **PEDIDO**: el presente llamado fue originado según nota **D.G.T.I.C. N° 295/16**, firmada por el **Lic Enrique Espinoza** de fecha **17 de MARZO de 2016**, en donde se solicita el inicio de trámites administrativos para la compra.

2. ANTECEDENTES: Se da lectura a las Documentaciones que forman parte del llamado:

- **PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES y las ADENDA Nº 01**
- **ACTA DE APERTURA DE SOBRES** de fecha 3 de JUNIO de 2016, en el cual consta que presentaron su oferta las siguientes empresas: DOCUNET S.A., SERVIPRO S.R.L., DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. Y PRINTEC S.A.

3. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: El Programa Anual de Contrataciones ID Nº **312.080** es un llamado, cuyo monto total asciende a la suma de **327.338.450- (Guaraníes Trescientos Veintisiete millones trescientos treinta y ocho mil cuatrocientos cincuenta)**, con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº **1598** de Gs. **327.338.450**, según las estimaciones globales de costo realizado, según lo establece el Art. 15 de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y el Art. 13 del Decreto Nº 21909/03 que lo reglamenta. Por lo que la presente contratación cuenta con disponibilidad presupuestaria para una eventual adjudicación.

4. Se da lectura al **Acta de Apertura de Sobres**, de fecha **26 de abril de 2016**, observándose la recepción de 04 **(CUATRO)** ofertas, las que se detallan en el siguiente cuadro:

OFERENTE	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
1. **DOCUNET S.A.** Aseguradora: Central S.A. de Seguros Monto: Gs. 10.000.000.- Póliza Nº: 20.1508.0000954.0000 Vigencia: Desde el 03/06/2016 al 10/11/2016.- FOLIADO DEL 001 AL 028.-	**Gs. 137.030.000.-**
2. **SERVIPRO S.R.L.** Aseguradora: Central S.A. de Seguros Monto: Gs. 10.000.000.- Póliza Nº: 20.1508.000955.0000 Vigencia: Desde el 03/06/2016 al 10/11/2016.- FOLIADO DEL 001 AL 038.-	**Gs. 122.000.000.-**
3. **DATASYSTEMS S.A.E.C.A.** Aseguradora: La Consolidada S.A. de Seguros Monto: Gs. 300.000.- Póliza Nº: 007.1508.036246/000 Vigencia: Desde el 19/05/2016 al 25/11/2016.- FOLIADO DEL 001 AL 063.-	**Gs. 4.200.000.-**
4. **PRINTEC S.A.** Aseguradora: La Consolidada S.A. de Seguros Monto: Gs. 3.000.000.- Póliza Nº: 007.1508.036220/000 Vigencia: Desde el 19/05/2016 al 25/11/2016.- FOLIADO DEL 001 AL 024.-	**Gs. 55.230.000.-**

ABOG. ROBERTO LEDESMA
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. Y B.S.

Liza Duarte Houdin
Unidad Técnica de Apoyo
D.G.O.C - M. S. P. y B. S

Lic. Blas Espinoza
Director General
Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

OBS.: Las empresas participantes se encuentran habilitadas para contratar con el Estado Paraguayo, según fue verificado en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

A los efectos de dar cumplimiento a la Resolución DNCP N° 849/15, que resuelve: El Comité de Evaluación confirmará que el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40 Incs. A y B de la Ley 2051/13, se solicito a la Dirección de Planeamiento de Recursos Humanos según **Nota DGOC N° 816/2016,** la verificación en los Registros de la base de datos del SINARH, de los oferentes a fin de contestar si los mismos se encuentran comprendidos entre dichas prohibiciones.

La Dirección de Planeamiento de Recursos Humanos, ha cumplido lo solicitado por el Comité de Evaluación, mediante **Nota D.P.RR.HH. N° 440 /2016**, la cual informa que las personas citadas más abajo:

EMPRESA	NOMBRE	N° DOCUMENTO	OBSERVACION
Printec S.A.	*Raul Fernando Heisecke P*	2.894.012	No registran datos en el SINARH
	Sara Maria Blanco de Dose	925.004	No registran datos en el SINARH
	Laurel Ferreiro Cristaldo	933.654	No registran datos en el SINARH
	Renato Ortellado	3.381.938	No registran datos en el SINARH
Data Systems SAECA	*Magdalena de Flecha*	232.968	No registran datos en el SINARH
	Sergio Perez	394.226	No registran datos en el SINARH
	Jose M. Flecha	698.987	No registran datos en el SINARH
	Carmen de Santacruz	440.169	No registran datos en el SINARH
	Jose Luis Cosp	285.054	No registran datos en el SINARH
	Rocio Flecha	619.911	No registran datos en el SINARH
	Maria Fernanda Cosp	3.528.758	No registran datos en el SINARH
	Angelica Vda. De Ruax	86.759	No registran datos en el SINARH
	Hugo Gimenez	2.359.981	No registran datos en el SINARH
	Margarita Ruax	406.640	No registran datos en el SINARH
	Pablo Sanrtacruz	980.527	No registran datos en el SINARH
	Leticia Cosp	1.405.485	No registran datos en el SINARH
	Dieter Reinsinberg	1.005.948	No registran datos en el SINARH
	Celso A. Moreira	607.984	No registran datos en el SINARH
	Juan Ruax	513.799	No registran datos en el SINARH
Servipro SRL	*Oscar Debronich*	4.106.004	No registran datos en el SINARH
Docunet S.A.	*Graciela Arias*	2.057.866	No registran datos en el SINARH
	Manuel Riera	354.393	No registran datos en el SINARH
	Leonardo Carella	5.085.396	No registran datos en el SINARH
	Juan Carlos Ayala	923.201	No registran datos en el SINARH
	Aristides Quevedo	405.780	No registran datos en el SINARH
	Osvaldo Menoyo	7.991.644	No registran datos en el SINARH

En consecuencia, el Comité de Evaluacion confirma que no existe impedimento legal alguno, para que puedan contratar con el estado paraguayo.

Dicho informe tiene vigencia de 60 (sesenta) días.

5 <u>El Comité de Evaluación verifica el cumplimiento de los documentos de carácter sustancial y no sustancial establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones</u>:

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	PRINTEC S.A.	SERVIPRO S.R.L	DATA SYSTEMS SAECA	DOCUNET
A) Formulario de Oferta *				
[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*				
[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

ABOG. ROBERTO LEDESMA
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA
M.S.P Y B.S

Houdin
Unidad Central de Apoyo
D.G.O.C - M. S. P. y B. S.

Lic. Blas Espinoza
Director General
Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

C) Documentos legales				
Oferentes Individuales. Personas Físicas.				
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia autenticada del Certificado de Cumplimiento Tributario.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
D) Documentos legales				
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.				
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

ABOG. ROBERTO LEDESMA
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. Y B.S.

Liza Duarte Houdin
Unidad Técnica de Apoyo
D.G.O.C - M. S. P. y B. S.

Lic. Blas Enrique Espinoza
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones

Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia autenticada del Certificado de Cumplimiento Tributario.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
E) Oferentes en Consorcio.				
a. Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
b. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
c. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en:	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
d. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en:	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

ABOG. ROBERTO LEDESMA
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. Y B.S.

Liza Duarte Houdin
Unidad Técnica de Apoyo
D.G.O.C - M. S. P. y B. S.

Lic. Enrique Espinoza
Director General

a. un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
b. los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
F) Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.				
Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
G) Documentos que demuestren que los Bienes o Servicios se ajustan sustancialmente a los Documentos de la Licitación, de conformidad con las cláusulas 18 y 30 de las IAO				
Especificaciones Técnicas descriptas en el Formulario N° 3 Formulario de Oferta.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Folletos, catálogos e impresos descriptivos de los servicios propuestos en castellano.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
H) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 19 de estas IAO				
a. Copias de contratos ejecutados de provisión o facturación de ventas y recepciones finales de bienes similares, (Cartucho tambor, Tonner, Cilindro) por un monto equivalente al 25% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, acumulados durante los 2 últimos años (2014- 2015). Podrán presentar la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado. Los oferentes con menos de 2 (dos) años de antigüedad deberán presentar los contratos suscriptos desde su existencia como empresa	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b. Balance General de los últimos 2 (dos) ejercicios (2013-2014). Oferentes con menos de 2 (dos) años podrán presentar los balances de los ejercicios vencidos desde su existencia.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
I) Documentos Adicionales.				
· Planilla de precios en Excel versión 2003 o anterior impresa y en medios magnéticos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
· Fotocopia autenticada del Certificado de Cumplimiento Tributario.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
· Balance General de los últimos 2 (dos) ejercicios (2013-2014). Oferentes de menos de 2 (dos) años podrán presentar los balances de los ejercicios vencidos desde su existencia.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
· Copias de contratos ejecutados de provisión o facturación de ventas y recepciones finales de bienes similares, (Cartucho tambor, Tonner, Cilindro) cuya sumatoria de los 2 (dos) últimos años (2014-2015) ascienda a un monto equivalente al **25%** como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación. Podrán presentar la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
· Certificado de Cuenta Corriente y/o Caja de Ahorro Bancario.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
·Declaración jurada donde el oferente declarar poseer capacidad de suministro en tiempo y forma.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

ABOG. ROBERTO LEDESMA
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. Y B.S.

Asesor Jurídico

Unid... de Apoyo
D.G.O.C - M. S. P. y B. S.

Lic. Blas Enrique Espinoza
Director General
Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación

6. Se da lectura al resultado del **Análisis de Ratios Financieros,** que forma parte del presente Acta de Evaluación, practicado a los Balances de las empresas oferentes, elaborado por el Comité de Evaluación, a fin de determinar si las empresas que presentaron ofertas cuentan con las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar el contrato, conforme a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones:

INDICES FINANCIEROS

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideraran los siguientes índices:

a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 2 últimos años

b. Endeudamiento: pasivo total / activo total

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 2 últimos años

c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital

El promedio en los últimos 2 años, no deberá ser negativo

OFERENTES:

EMPRESA Nº 07 PRINTEC S.A.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2013		AÑO 2014		PROM.	CALIFIC.
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	1.243.159.065	3,74	3.918.988.878	2,50	3,12	CUMPLE
	PASIVO CORRIENTE	332.100.839		1.564.975.877			
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	335.883.101	0,23	3.836.684.477	0,73	0,48	CUMPLE
	ACTIVO TOTAL	1.475.290.454		5.253.136.048			
RENTABILIDAD	UTILIDAD / IMPUESTOS	751.026.936	0,68	1.775.883.511	1,61	1,14	CUMPLE
	CAPITAL	1.105.000.000		1.105.000.000			

EMPRESA Nº 08 SERVIPRO S.R.L.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2013		AÑO 2014		PROM.	CALIFIC.
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	3.884.554.785	2,54	4.078.281.417	3,28	2,91	CUMPLE
	PASIVO CORRIENTE	1.527.733.276		1.241.606.938			
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	1.527.733.276	0,38	1.241.606.938	0,29	0,34	CUMPLE
	ACTIVO TOTAL	4.032.262.977		4.222.201.964			
RENTABILIDAD	UTILIDAD / IMPUESTOS	465.648.360	0,23	472.920.110	0,24	0,23	CUMPLE
	CAPITAL	2.004.615.356		2.004.615.356			

EMPRESA Nº 09 DOCUNET S.A.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2013		AÑO 2014		PROM.	CALIFIC.
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	10.552.048.530	6,70	12.291.493.121	7,91	7,31	CUMPLE
	PASIVO CORRIENTE	1.574.451.876		1.553.648.890			
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	1.574.451.876	0,13	1.553.648.890	0,11	0,12	CUMPLE
	ACTIVO TOTAL	12.426.292.303		13.737.923.353			
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS	1.686.632.794	0,39	1.507.129.396	0,27	0,33	CUMPLE
	CAPITAL	4.292.147.621		5.630.260.416			

ABOG. ROBERTO LEDESMA
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. Y B.S.

EMPRESA Nº 10 DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2013		AÑO 2014		PROM.	CALIFIC.
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	23.645.651.891	1,75	27.205.028.350	1,82	1,78	CUMPLE
	PASIVO CORRIENTE	13.541.399.456		14.951.868.639			
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	16.687.292.448	0,49	17.584.879.165	0,49	0,49	CUMPLE
	ACTIVO TOTAL	34.150.819.671		35.933.844.805			
RENTABILIDAD	UTILIDAD / IMPUESTOS	2.648.224.716	0,26	3.123.104.081	0,31	0,29	CUMPLE
	CAPITAL	10.000.000.000		10.000.000.000			

Liza Duarte Houdin
Unidad Técnica de Apoyo
D.G.O.C. M.S.P. Y B.S.

Lic. Blas Enrique Espinoza
Director General
Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación

7. Forman parte del presente Informe de Evaluacion y Recomendación de Adjudicación:

1- Nota DGOC Nº **746/16** de fecha 14 de Junio de 2016, a la empresa **PRINTEC S.A.,** a los efectos de solicitar la remisión de copia de Cedula de Identidad de las siguientes personas a fin de verificar en los registros de la base de datos del SINARH, si las mismas se encuentran comprendidas entre dichas prohibiciones.

RAUL HEISECKE
SARA BLANCO
LAUREL FERREIRA
RENATO ORTELLADO

Los documentos solicitados serán recepcionados a más tardar dentro de las 24 hs. siguientes a la recepción de la presente, en la Secretaria de la Dirección General Operativa de Contrataciones, a los efectos de que la oferta presentada pueda proseguir con la evaluación, en caso contrario quedará descalificada.

En respuesta remite la nota de fecha 20 de Junio, **CUMPLIENDO** con lo solicitado, en el plazo establecido

2- Nota DGOC Nº **747/16** de fecha 14 de Junio de 2016, a la empresa **DOCUNET S.A.** a los efectos de solicitar la remisión de copia de Cedula de Identidad de las siguientes personas a fin de verificar en los registros de la base de datos del SINARH, si las mismas se encuentran comprendidas entre dichas prohibiciones.

GRACIELA ARIAS
MANUEL RIERA ESCUDERO
LEONARDO CARELLA
LEONARDO MENOYO
JUAN CARLOS AYALA
RICARDO LUIS MENOYO
ARISTIDES S. QUEVEDO
OSVALDO MENOYO

Asi mismo solicitamos

Sección VII. Anexos

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

I) Documentos Adicionales.

- Certificado de Cuenta Corriente y/o Caja de Ahorro Bancario.

Los documentos solicitados serán recepcionados a más tardar dentro de las 24 hs. siguientes a la recepción de la presente, en la Secretaria de la Dirección General Operativa de Contrataciones, a los efectos de que la oferta presentada pueda proseguir con la evaluación, en caso contrario quedará descalificada.

En respuesta remite la nota de fecha 16 de Junio, **CUMPLIENDO** con lo solicitado, en el plazo establecido

3- Nota DGOC Nº **748/16** de fecha 14 de Junio de 2016, a la empresa **SERVIPRO SRL** a los efectos de solicitar la remisión de copia de Cedula de Identidad de las siguientes personas a fin de verificar en los registros de la base de datos del SINARH, si las mismas se encuentran comprendidas entre dichas prohibiciones.

OSCAR DEBRONICH

Asi mismo solicitamos

Sección VII. Anexos

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

I) Documentos Adicionales.

II) Certificado de Cuenta Corriente y/o Caja de Ahorro Bancario.

ABOG. ROBERTO LEDESMA
DIRECCIÓN GENERAL ASESORIA JURIDICA
M.S.P. Y B.S.

Los documentos solicitados serán recepcionados a más tardar dentro de las 24 hs. siguientes a la recepción de la presente, en la Secretaria de la Dirección General Operativa de Contrataciones, a los efectos de que la oferta presentada pueda proseguir con la evaluación, en caso contrario quedará descalificada.

En respuesta remite la nota de fecha 16 de Junio, **CUMPLIENDO** con lo solicitado, en el plazo establecido

Liza Duarte Houdin
Unidad Técnica de Apoyo
D.G.O.C - M. S. P. y B. S

Lic. Blas Enrique Espinoza
Director General
Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

4- Nota DGOC Nº **749/16** de fecha 14 de Junio de 2016, a la empresa **DATA SYSTEMS SAECA,** a los efectos de solicitar la remisión de copia de Cedula de Identidad de las siguientes personas a fin de verificar en los registros de la base de datos del SINARH, si las mismas se encuentran comprendidas entre dichas prohibiciones.

MAGDALENA DE FLECHA	**HUGO GIMENEZ**
SERGIO PEREZ	**MARGARITA RUAX**
JOSE M. FLECHA	**PABLO SANTACRUZ**
CARMEN DE SANTACRUZ	**LETICIA COSP**
JOSE LUIS COSP	**DIETER RIENSBERG**
ROCIO FLECHA	**CELSO ANTONIO MOREIRA**
MARIA FERNANDA COSP	**JUAN RUAX**
ANGELICA VDA. DE RUAX	

Los documentos solicitados serán recepcionados a más tardar dentro de las 24 hs. siguientes a la recepción de la presente, en la Secretaria de la Dirección General Operativa de Contrataciones, a los efectos de que la oferta presentada pueda proseguir con la evaluación, en caso contrario quedará descalificada.

En respuesta remite la nota de fecha 16 de Junio, **CUMPLIENDO** con lo solicitado, en el plazo establecido

5- El Comité de Evaluación ha cursado el **MEMORANDO UTA Nº 28/16** al **LIC. ENRIQUE ESPINOZA** Director General de Tecnologias de la Informacion y Comunicación, a fin de remitir las ofertas presentadas para la elaboración del INFORME TECNICO sobre las mismas en el marco del llamado de referencia, y para verificar su cumplimiento de las Especificaciones Técnicas requeridas por la Convocante y establecidas en las Bases y condiciones

En respuesta remite la nota **D.G.T.I.C. N° 743/2016** de fecha **22 de junio de 2016,** que contiene el Análisis Técnico elaborado por **CARLOS MARCELO CIBILS**, Jefe del Dpto. de Mantenimiento de las ofertas presentadas por las empresas **DOCUNET S.A., SERVIPRO SRL, DATA SYSTEMS SAECA Y PRINTEC S.A.**, El documento concluye que lo ofertado por las Empresas **CUMPLEN** con todas las Especificaciones Técnicas establecidos por la Convocante en el Pliego de Bases y Condiciones

6- El comité de evaluacion, ha cursado la Nota Nota DGOC Nº **882/16** de fecha **28 de Junio de 2016,** a la empresa **DATA SYSTEMS SAECA** a los efectos de dar cumplimiento a la ***Resolución DNCP Nº 1173/16,*** que resuelve: "APROBAR el criterio para la evaluación de los precios ofertados en los procesos de contrataciones regidos por la Ley "De Contrataciones Públicas"

Análisis de los precios Ofertados

Durante la evaluación de las Ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior a treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentran por encima del referencial preparado por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada, debiendo constar la explicación en el Informe de Evaluación respectivo."

Razón por la cual solicitamos dicha información sobre el Ítem: 3, teniendo en cuanta que la variación del mismo con respecto al precio referencial es de -57%

Lo solicitado será recepcionado a más tardar dentro de las **48 hs.** siguientes a la recepción de la presente, en la **Secretaria de la Dirección General Operativa de Contrataciones.**

La nota fue recepcionada en fecha **29/06/2016**, por la Sra. Rossana Aranda

ABOG. ROBERTO LEDESMA
DIRECCIÓN GENERAL ASESORIA JURÍDICA
M.S.P. Y B.S.

En respuesta remite la nota de fecha 30 de JUNIO, dando **CUMPLIMIENTO** a lo solicitado y manifestando que el precio ofertado por **DATA SYSTEMS SAECA**, están incluidos todos los impuestos como ser IVA y otros, costos de importación, fletes, costos de despacho, márgenes de utilidades no pudiendo establecer precios diferenciados a los contizados en el MSPyBS. Por esto cabe mecionar que los precios unitarios cotizados reflejan desviaciones porcentuales producidas por el flujo de tipo cambiario de la moneda americana, además de las variaciones de precios en origen, determinado a criterio exclusivo del fabricante, por medio de la cual se efectiviza la importación de los repuestos y partes originales, no siendo responsables de los precios referenciales establecidos por la institución.

Lizza Duarte Rodas
Unidad de Apoyo
D.G.O.C - M. S. P. y B. S.

Lic. Elias Enrique Espinoza
Director General
Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

8. **CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS:** Se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas, el cual forma parte íntegra del presente Acta de Evaluación. Además se aplicarán las disposiciones establecidas en los **artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03, los Criterios establecidos en el P.B.C.**

Item	Descripcion del Bien	Precio Unitario Referecial	Precio Total Refernecial		Proveedor	Marca	Proced.	Unidad de Medida	Present.	Cant.	Precio unitario OFERTADO (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	VAR %
1	Cartucho de tambor	800.000	3.200.000	1	Docunet S.A.			Unid.	Unid.	4	No Cotiza	0	-
		800.000	3.200.000	2	Servipro			Unid.	Unid.	4	No Cotiza	0	-
		800.000	3.200.000	3	PRINTEC			Unid.	Unid.	4	No Cotiza	0	-
		800.000	3.200.000	4	Data Systems			Unid.	Unid.	4	No Cotiza	0	-
2	Cartucho de tambor	850.000	3.400.000	1	Docunet S.A.			Unid.	Unid.	4	No Cotiza	0	-
		850.000	3.400.000	2	Servipro			Unid.	Unid.	4	No Cotiza	0	-
		850.000	3.400.000	3	PRINTEC			Unid.	Unid.	4	No Cotiza	0	-
		850.000	3.400.000	4	Data Systems			Unid.	Unid.	4	No Cotiza	0	-
3	Toner para fotocopiador a negro	654.830	9.822.450	1	Data Systems	CANNON	JAPON	Unid.	Unid.	15	280.000	4.200.000	-57%
		654.830	9.822.450	2	Docunet S.A.			Unid.	Unid.	15	No Cotiza	0	-
		654.830	9.822.450	3	Servipro			Unid.	Unid.	15	No Cotiza	0	-
		654.830	9.822.450	4	PRINTEC			Unid.	Unid.	15	No Cotiza	0	-
4	Toner para impresora negro	750.000	6.000.000	1	Docunet S.A.			Unid.	Unid.	8	No Cotiza	0	-
		750.000	6.000.000	2	Servipro			Unid.	Unid.	8	No Cotiza	0	-
		750.000	6.000.000	3	PRINTEC			Unid.	Unid.	8	No Cotiza	0	-
		750.000	6.000.000	4	Data Systems			Unid.	Unid.	8	No Cotiza	0	-
5	Cilindro fotoconductor	2.500.000	7.500.000	1	Docunet S.A.			Unid.	Unid.	3	No Cotiza	0	-
		2.500.000	7.500.000	2	Servipro			Unid.	Unid.	3	No Cotiza	0	-
		2.500.000	7.500.000	3	PRINTEC			Unid.	Unid.	3	No Cotiza	0	-
		2.500.000	7.500.000	4	Data Systems			Unid.	Unid.	3	No Cotiza	0	-
6	Toner para impresora color	1.000.000	18.000.000	1	PRINTEC	RICOH	CHINA	Unid.	Unid.	18	985.000	17.730.000	-2%
		1.000.000	18.000.000	2	Docunet S.A.			Unid.	Unid.	18	No Cotiza	0	-
		1.000.000	18.000.000	3	Servipro			Unid.	Unid.	18	No Cotiza	0	-
		1.000.000	18.000.000	4	Data Systems			Unid.	Unid.	18	No Cotiza	0	-
7	Toner para impresora negro	455.400	18.216.000	1	Servipro	OKI	EEUU	Unid.	Unid.	40	650.000	26.000.000	43%
		455.400	18.216.000	2	Docunet S.A.			Unid.	Unid.	40	No Cotiza	0	-
		455.400	18.216.000	3	PRINTEC			Unid.	Unid.	40	No Cotiza	0	-
		455.400	18.216.000	4	Data Systems			Unid.	Unid.	40	No Cotiza	0	-
8	Cilindro fotoconductor	1.650.000	99.000.000	1	Servipro	OKI	EEUU	Unid.	Unid.	60	1.600.000	96.000.000	-3%
		1.650.000	99.000.000	2	Docunet S.A.			Unid.	Unid.	60	No Cotiza	0	-
		1.650.000	99.000.000	3	PRINTEC			Unid.	Unid.	60	No Cotiza	0	-
		1.650.000	99.000.000	4	Data Systems			Unid.	Unid.	60	No Cotiza	0	-
9	Toner para impresora negro	650.000	32.500.000	1	PRINTEC	SAMSUNG	CHINA	Unid.	Unid.	50	750.000	37.500.000	15%
		650.000	32.500.000	2	Docunet S.A.			Unid.	Unid.	50	No Cotiza	0	-
		650.000	32.500.000	3	Data Systems			Unid.	Unid.	50	No Cotiza	0	-
		650.000	32.500.000	4	Servipro			Unid.	Unid.	50	No Cotiza	0	-
10	Cartucho de tambor	1.850.000	18.500.000	1	Docunet S.A.	Xerox	EEUU	Unid.	Unid.	10	1.965.000	19.650.000	6%
		1.850.000	18.500.000	2	PRINTEC			Unid.	Unid.	10	No Cotiza	0	-
		1.850.000	18.500.000	3	Data Systems			Unid.	Unid.	10	No Cotiza	0	-
		1.850.000	18.500.000	4	Servipro			Unid.	Unid.	10	No Cotiza	0	-
11	Toner para impresora negro	950.000	28.500.000	1	Docunet S.A.	Xerox	EEUU	Unid.	Unid.	30	1.000.000	30.000.000	5%
		950.000	28.500.000	2	PRINTEC			Unid.	Unid.	30	No Cotiza	0	-
		950.000	28.500.000	3	Data Systems			Unid.	Unid.	30	No Cotiza	0	-
		950.000	28.500.000	4	Servipro			Unid.	Unid.	30	No Cotiza	0	-
12	Toner para impresora negro	1.470.000	73.500.000	1	Docunet S.A.	Xerox	EEUU	Unid.	Unid.	50	1.550.000	77.500.000	5%
		1.470.000	73.500.000	2	PRINTEC			Unid.	Unid.	50	No Cotiza	0	-
		1.470.000	73.500.000	3	Data Systems			Unid.	Unid.	50	No Cotiza	0	-
		1.470.000	73.500.000	4	Servipro			Unid.	Unid.	50	No Cotiza	0	-
13	Toner para fotocopiador a negro	800.000	4.800.000	1	Docunet S.A.	Xerox	EEUU	Unid.	Unid.	6	860.000	5.160.000	8%
		800.000	4.800.000	2	PRINTEC			Unid.	Unid.	6	No Cotiza	0	-
		800.000	4.800.000	3	Data Systems			Unid.	Unid.	6	No Cotiza	0	-
		800.000	4.800.000	4	Servipro			Unid.	Unid.	6	No Cotiza	0	-
14	Cartucho de tambor	1.100.000	4.400.000	1	Docunet S.A.	Xerox	EEUU	Unid.	Unid.	4	1.180.000	4.720.000	7%
		1.100.000	4.400.000	2	PRINTEC			Unid.	Unid.	4	No Cotiza	0	-
		1.100.000	4.400.000	3	Data Systems			Unid.	Unid.	4	No Cotiza	0	-
		1.100.000	4.400.000	4	Servipro			Unid.	Unid.	4	No Cotiza	0	-

ABOG. ROBERTO A. EDESMA
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. Y B.S.

Lizarella Fernández
Unidad Técnica de Apoyo
D.G.O.P. M.S.P. Y B.S.

Lic. Enrique Espinoza
Director General
Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación

9. Del Cuadro Comparativo de Ofertas, se selecciona la oferta evaluada provisoriamente como la más baja, a fin de analizar en detalle su cumplimiento, conforme a los **criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y en el Art. 61º - Método de Evaluación del Decreto 21.909 "Que reglamenta la Ley Nº 2.051/03 deContrataciones**

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	EVALUACION
1	Cartucho de tambor	TAMBOR (SERIE DR-620) PARA BROTHER DCP 8080.	SIN OFERTAS QUE ANALIZAR EL COMITÉ DE EVALUACION RECOMIENDA **DECLARAR DESIERTO** ESTE ITEM TENIENDO EN CUENTA EL. Art. 30 INC. A
2	Cartucho de tambor	TAMBOR (SERIE DR-510) PARA BROTHER DCP 8040.	SIN OFERTAS QUE ANALIZAR EL COMITÉ DE EVALUACION RECOMIENDA **DECLARAR DESIERTO** ESTE ITEM TENIENDO EN CUENTA EL. Art. 30 INC. A
3	Toner para fotocopiadora negro	TONER NEGRO PARA FOTOCOPIADORA CANON (SERIE GPR-18) (CANON IR 2022) ORIGINALES, NUEVOS, DE LA MISMA MARCA DEL FABICANTE DEL EQUIPO, NO REMANUFACTURADOS, NO RECARGADOS, LACRADOS DE FÁBRICA, CON HOLOGRAMA DE SEGURIDAD Y DISPONER DE NÚMEROS DE SERIALES DE IDENTIDAD ÚNICA.	EL COMITÉ DE EVALUACION RECOMIENDA **ADJUDICAR** este **ITEM** A LA EMPRESA **"DATA SYSTEMS"** POR SER LA UNICA OFERTA, MAS BAJA EN PRECIO Y REUNIR LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y FINANCIERAS REQUERIDAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES
4	Toner para impresora negro	TONER NEGRO LEXMARK (X464) NUMERO DE PARTE X463X11A. ORIGINALES, NUEVOS, DE LA MISMA MARCA DEL FABICANTE DEL EQUIPO, NO REMANUFACTURADOS, NO RECARGADOS, LACRADOS DE FÁBRICA, CON HOLOGRAMA DE SEGURIDAD Y DISPONER DE NÚMEROS DE SERIALES DE IDENTIDAD ÚNICA.	SIN OFERTAS QUE ANALIZAR EL COMITÉ DE EVALUACION RECOMIENDA **DECLARAR DESIERTO** ESTE ITEM TENIENDO EN CUENTA EL. Art. 30 INC. A
5	Cilindro fotoconductor	CILINDRO FOTOCONDUCTOR LEXMARK (X46X) NUMERO DE PARTE E260X22A.	SIN OFERTAS QUE ANALIZAR EL COMITÉ DE EVALUACION RECOMIENDA **DECLARAR DESIERTO** ESTE ITEM TENIENDO EN CUENTA EL. Art. 30 INC. A
6	Toner para impresora color	TONER PARA RICOH 3554, NUMERO DE PARTE 841993.ORIGINALES, NUEVOS, DE LA MISMA MARCA DEL FABICANTE DEL EQUIPO, NO REMANUFACTURADOS, NO RECARGADOS, LACRADOS DE FÁBRICA, CON HOLOGRAMA DE SEGURIDAD Y DISPONER DE NÚMEROS DE SERIALES DE IDENTIDAD ÚNICA.	EL COMITÉ DE EVALUACION RECOMIENDA **ADJUDICAR** este **ITEM** A LA EMPRESA **"PRINTEC"** POR SER LA UNICA OFERTA, MAS BAJA EN PRECIO Y REUNIR LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y FINANCIERAS REQUERIDAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES
7	Toner para impresora negro	TONER PARA IMPRESORA OKI NEGRO (43979201) PARA B410, B420 /B430/ MB460 /MB470 /MB480. ORIGINALES, NUEVOS, DE LA MISMA MARCA DEL FABICANTE DEL EQUIPO, NO REMANUFACTURADOS, NO RECARGADOS, LACRADOS DE FÁBRICA, CON HOLOGRAMA DE SEGURIDAD Y DISPONER DE NÚMEROS DE SERIALES DE IDENTIDAD ÚNICA.	EL COMITÉ DE EVALUACION RECOMIENDA **DECLARAR DESIERTO ESTE ITEM TENIENDO EN CUENTA EL. Art. 30 INC. C**
8	Cilindro fotoconductor	Cilindro (DRUM), serie (43979001) para impresora(s): OKI LASERJET B430 DN.	EL COMITÉ DE EVALUACION RECOMIENDA **ADJUDICAR** este **ITEM** A LA EMPRESA **"SERVIPRO"** POR SER LA UNICA OFERTA, MAS BAJA EN PRECIO Y REUNIR LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y FINANCIERAS REQUERIDAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES
9	Toner para impresora negro	TONER NEGRO SAMSUNG ML-D2850B PARA IMPRESORA SAMSUNG ML-2851/ML-2850 SERIES. ORIGINALES, NUEVOS, DE LA MISMA MARCA DEL FABICANTE DEL EQUIPO, NO REMANUFACTURADOS, NO RECARGADOS, LACRADOS DE FÁBRICA, CON HOLOGRAMA DE SEGURIDAD Y DISPONER DE NÚMEROS DE SERIALES DE IDENTIDAD ÚNICA.	EL COMITÉ DE EVALUACION RECOMIENDA **ADJUDICAR** este **ITEM** A LA EMPRESA **"PRINTEC"** POR SER LA UNICA OFERTA, MAS BAJA EN PRECIO Y REUNIR LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y FINANCIERAS REQUERIDAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES
10	Cartucho de tambor	TAMBOR (113R00670) para impresora(s): XEROX LASERJET PHASER 5500/5550.	EL COMITÉ DE EVALUACION RECOMIENDA **ADJUDICAR** este **ITEM** A LA EMPRESA **"DOCUNETS.A."**POR SER LA UNICA OFERTA, MAS BAJA EN PRECIO Y REUNIR LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y FINANCIERAS REQUERIDAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES
11	Toner para impresora negro	TONER NEGRO PARA IMPRESORA XEROX WorkCentre 3550 (106R01528). ORIGINALES, NUEVOS, DE LA MISMA MARCA DEL FABICANTE DEL EQUIPO, NO REMANUFACTURADOS, NO RECARGADOS, LACRADOS DE FÁBRICA, CON HOLOGRAMA DE SEGURIDAD Y DISPONER DE NÚMEROS DE SERIALES DE IDENTIDAD ÚNICA.	EL COMITÉ DE EVALUACION RECOMIENDA **ADJUDICAR** este **ITEM** A LA EMPRESA **"DOCUNETS.A."**POR SER LA UNICA OFERTA, MAS BAJA EN PRECIO Y REUNIR LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y FINANCIERAS REQUERIDAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES
12	Toner para impresora negro	TONER PARA IMPRESORA XEROX WC 3325 (106R02312) NEGRO. ORIGINALES, NUEVOS, DE LA MISMA MARCA DEL FABICANTE DEL EQUIPO, NO REMANUFACTURADOS, NO RECARGADOS, LACRADOS DE FÁBRICA, CON HOLOGRAMA DE SEGURIDAD Y DISPONER DE NÚMEROS DE SERIALES DE IDENTIDAD ÚNICA.	EL COMITÉ DE EVALUACION RECOMIENDA **ADJUDICAR** este **ITEM** A LA EMPRESA **"DOCUNETS.A."**POR SER LA UNICA OFERTA, MAS BAJA EN PRECIO Y REUNIR LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y FINANCIERAS REQUERIDAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES
13	Toner para fotocopiadora negro	TONER NEGRO SERIE 006R01278 PARA FOTOCOPIADORA XEROX 4118. ORIGINALES, NUEVOS, DE LA MISMA MARCA DEL FABICANTE DEL EQUIPO, NO REMANUFACTURADOS, NO RECARGADOS, LACRADOS DE FÁBRICA, CON HOLOGRAMA DE SEGURIDAD Y DISPONER DE NÚMEROS DE SERIALES DE IDENTIDAD ÚNICA.	EL COMITÉ DE EVALUACION RECOMIENDA **ADJUDICAR** este **ITEM** A LA EMPRESA **"DOCUNETS.A."**POR SER LA UNICA OFERTA, MAS BAJA EN PRECIO Y REUNIR LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y FINANCIERAS REQUERIDAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES
14	Cartucho de tambor	TAMBOR SERIE 113R00671 PARA FOTOCOPIADORA XEROX 4118.	EL COMITÉ DE EVALUACION RECOMIENDA **ADJUDICAR** este **ITEM** A LA EMPRESA **"DOCUNETS.A."**POR SER LA UNICA OFERTA, MAS BAJA EN PRECIO Y REUNIR LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y FINANCIERAS REQUERIDAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

Liza Duarte Houdin
Unidad Técnica de Apoyo
D.G.O.C - M.S.P.y B.S.

ABOG. ROBERTO LEDESMA
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. Y B.S.

Lic. Blas Enrique Espinoza
Director General
Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación

10. Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en el pliego y sus Anexos, la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Nº 21.909/03 que lo reglamenta y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, este Comité recomienda la adjudicación de las empresas detalladas mas abajo, por cumplir los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, incluyendo las Especificaciones Técnicas.

Empresa Adjudicada	Item	Monto TOTAL Adjudicado
DATA SYSTEM S.A.E.C.A.	3	4.200.000
SERVIPRO S.R.L.	8	96.000.000
PRINTEC S.A.	6,9	55.230.000
DOCUNET S.A.	10,11,12,13,14	137.030.000
TOTAL		**292.460.000**

ITEMS DECLARADOS DESIERTOS:

ART.30 Inc a: 1,2,4,5

Art. 30 Inc c: Item 7

MONTO TOTAL ADJUDICADO: Guaraníes DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA MIL-

ES NUESTRO INFORME
ANEXOS:

1- **Cuadro de Precio Adjudicado (de lo recomendado a adjudicar).**

Lic. Liza Duarte Houdin
D.G.O.C.

Abg. Marcos Gimenez
ASESORIA JURIDICA D.G.O.C.

Abg. Sergio Barua
ASESORIA JURIDICA – D.G.A.J.

Abg. Roberto Ledesma
ASESORIA JURIDICA – D.G.A.J.
ABOG. ROBERTO LEDESMA
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. Y B.S.

Lic. Enrique Espinoza
Dir. Gral. de Tec. De la Inf. Y Comunicacion (D.T.I.C.).

Lic. Blas Enrique Espinoza
Director General
Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación